1er Congreso Latinoamericano sobre Conservación, Identidad y Desarrollo. Reflexiones hacia el nuevo milenio

17-19 DE NOVIEMBRE DE 1999

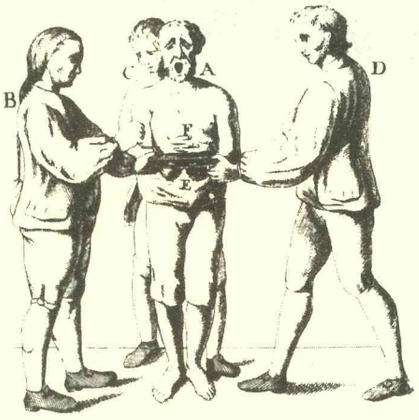

DECLARATORIA

Señoras y señores
Estimados asistentes

El Comité Organizador del 1er Congreso Latinoamericano sobre Conservación, Identidad y Desarrollo. Reflexiones hacia el nuevo milenio, considerando la importancia de recuperar las reflexiones, opiniones y testimonios presentados a lo largo de estos tres días de trabajo, ha decidido elaborar la presente **Declaratoria**, cuyo propósito consiste, en primer lugar, en dar continuidad a las iniciativas contempladas para favorecer los procesos orientados a la preservación, conservación y divulgación del patrimonio cultural y natural de los países latinoamericanos y, en segundo, definir una estrategia colectiva que permita concretar los esfuerzos que buena parte de los aquí presentes venimos desarrollando en este terreno.

Por lo anterior, es nuestro deseo expresar que:
El siglo por venir plantea retos de gran envergadura, por lo que es necesario tener claro que un aspecto sustantivo en los nuevos escenarios será la participación activa de la sociedad civil en la definición del proyecto social que se conciba en nuestras naciones.

En virtud de que el patrimonio cultural latinoamericano está cimentado en la convivencia e interacción de las culturas nativas con las modernas formaciones culturales urbanas, el reconocimiento y aceptación de la etnicidad es un elemento imprescindible para el desarrollo de la sociedad del siglo venidero. En este sentido, proponemos que las acciones gubernamentales definan políticas acordes con las particularidades culturales de los pueblos latinoamericanos, tarea que no debe ser por más tiempo postergada.

El patrimonio de los pueblos latinoamericanos se encontrará amenazado mientras prevalezcan condiciones de pobreza y marginación en la mayoría de la población. Pugnar por condiciones de igualdad, convertir la sustentabilidad en una realidad y contribuir al diseño de modelos económicos más justos y equitativos es la tarea.

Es importante reconocer el lugar que merecen los conocimientos y saberes de las culturas locales y de los pueblos originarios, para que su difusión cumpla la función estratégica de unir y acercar a los pueblos, así como generar elementos de comprensión que establezcan principios de convivencia y tolerancia con base en el respeto a la diferencia.

El patrimonio de los pueblos indígenas está íntimamente relacionado con la conservación de su hábitat. Los acelerados procesos de degradación ecológica y los impactos ambientales propiciados en sus territorios, han mermado significativamente sus condiciones de existencia. No es posible hablar de mejoría en la calidad de vida de la población del campo, cuando bosques y selvas son destruidos y la capacidad de los recursos naturales disponibles para la subsistencia se ve disminuida. Por ello, es menester contar con mecanismos de financiamiento y fondos especiales para cubrir el costo de la conservación ecológica.

El autodesarrollo y la autogestión comunitaria requieren de apoyos decididos para que cada sociedad esté en condiciones de decidir su propio futuro en función de sus propios intereses. Lo anterior es un paso necesario para comprender que los modelos de vida de las sociedades urbanas no necesariamente son los más apropiado para las sociedades del campo.

Un principio ético, es que la investigación y los productos derivados de ella tiene que ser realizada con la participación de la población local. Lo anterior tiene que ver, por un lado, con erradicar la figura del "informante" por el *sujeto* que es protagonista de sus propios procesos y, por el otro, con informar a la población acerca de los avances y resultados que la investigación arroje, ya que en la mayoría de los casos, la gente que proporcionó determinado tipo de datos nunca se entera del fin para el que fueron utilizados.

Se requiere de especialistas que asesoren a las comunidades y organizaciones en aspectos jurídicos y marcos legales para la preservación, conservación y difusión del patrimonio cultural y natural, ya que este elemento es clave para que los pobladores conozcan sus derechos, obligaciones y ventajas que les otorga la ley. Con base en

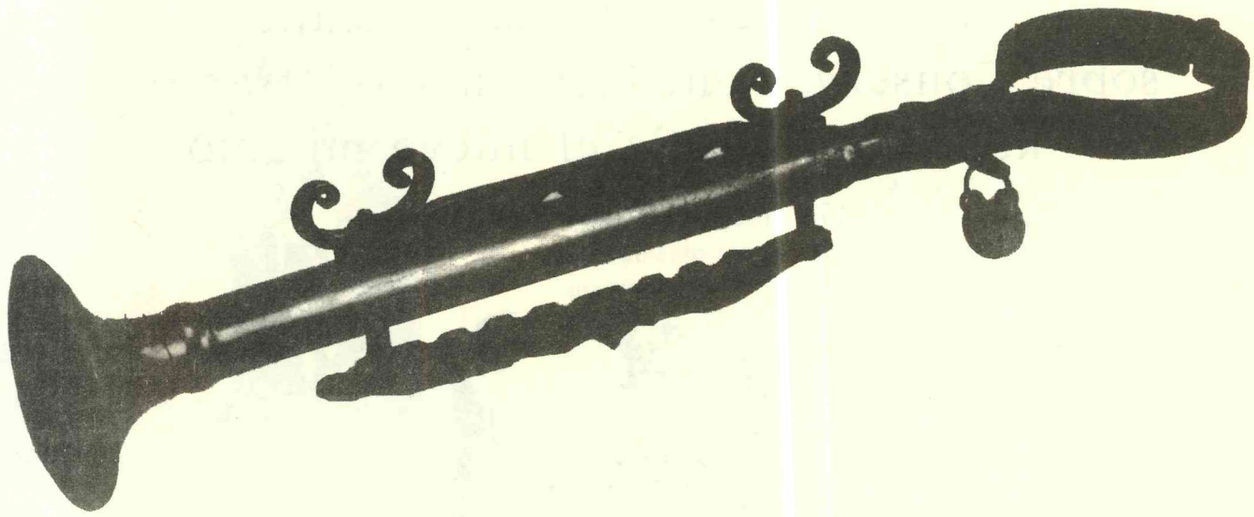

ello, los proyectos serán acordes tanto con los intereses institucionales así como con el de las comunidades.

La propiedad intelectual de los recursos genéticos es otro de los temas que la globalización impone para la comercialización de la fauna y la flora silvestres. Los precios a los que serán sometidos los recursos bajo la lógica del mercado, requieren de una detallada planeación y de estrategias específicas para la propagación y reproducción de especies con propiedades activas. En este sentido, la conservación de las especies endémicas está asociada con la conservación y difusión de los conocimientos etnobotánicos, de cuyo valor se apropian las patentes al ser legalizadas.

Museo Nacional De Antropología
Ciudad de México
19 de noviembre de 1999

CONCLUSIONES

Mesa 1:
El papel de la sociedad civil en la apropiación y protección del patrimonio cultural y natural.

Esta mesa tuvo como propósito analizar la importancia participativa de los diversos sectores de la sociedad en los procesos relacionados con la preservación de la cultura y la naturaleza. Es evidente la presencia cada vez mayor de grupos organizados comprometidos con la conservación del patrimonio nacional, ya sea en el ámbito rural o urbano, por lo que los temas que serán abordados tienen que ver con experiencias particulares, reflexiones sobre el desarrollo sustentable y los cambios culturales en diversos contextos signados por la participación de la sociedad.

En este sentido, destacan los siguientes aspectos y propuestas que fueron discutidos y analizados en esa sesión:

Renovar las relaciones de operación institucionales, con los tres niveles de gobierno, y establecer diálogos interdisciplinarios para formular soluciones integrales.

La función de las instituciones de los tres niveles de gobierno deben propiciar, apoyar y facilitar las acciones definidas por las comunidades, así como de los diversos grupos sociales para la solución de su problemática.

Se requiere potenciar las formas de organización de las instituciones colectivas de las comunidades campesinas e indígenas, basadas en los principios de redistribución de la riqueza y un uso equitativo del poder, ya que estas formas de relación se sustentan en el aprovechamiento del capital social.

El conocimiento y la conservación de los patrimonios (cultural y natural) deben constituir el motor de las transformaciones de la sociedad.

Favorecer el reconocimiento de los patrimonios regionales, con el fin de que el desarrollo de las actividades turísticas propicien la valoración social de la cultura y no se limiten a sus aspectos folklóricos.

Fortalecer el papel que desempeña la sociedad civil para potenciar la participación comunitaria, con el objeto de llevar a cabo programas y proyectos que permitan proteger y conservar el patrimonio nacional.

En lo que se refiere a zonas arqueológicas, destaca la importancia de la participación social, donde los habitantes deben generar sus propias estrategias para el aprovechamiento y buen uso de sus bienes culturales y naturales en coordinación con las dependencias responsables del ramo.

Respecto a la conservación de la memoria gráfica, se planteó la necesidad de su aprovechamiento comercial, como un apoyo para mantener en buen estado las colecciones con valor histórico, estético o testimonial, ya que pueden generar ingresos económicos.

Se cuenta con experiencias exitosas de participación comunitaria, donde los habitantes se responsabilizan de rescatar su cultura a través de la participación ciudadana.

Para llevar a cabo los procesos de conservación y preservación de la cultura, es necesario incorporar la noción "democratización de la cultura" en los procesos de desarrollo social.

La participación de la sociedad civil es indispensable en las tareas de apropiación, preservación, administración y protección de los patrimonios cultural y naturalmente diversos, por lo que no se puede soslayar la importancia de la autogestión comunitaria (rural o urbana), como una alternativa para la construcción social de expectativas viables.

Mesa 2:
Estrategias para la preservación, conservación y difusión del patrimonio cultural y natural

En la práctica, esta mesa constituyó la segunda parte de la sesión anterior. Aquí se abordó la relación que guardan

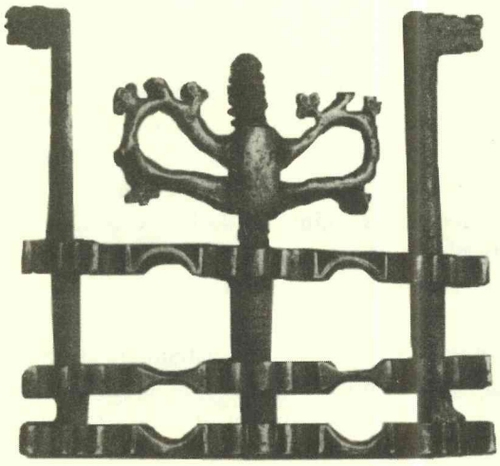

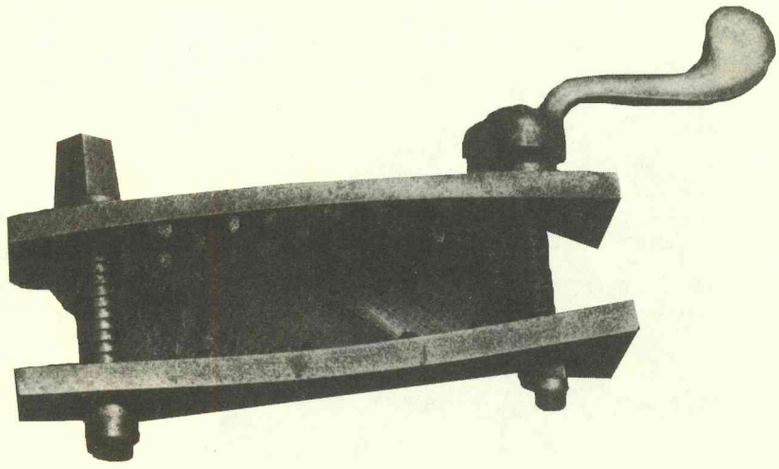

las estrategias y políticas culturales diseñadas para salvaguardar los patrimonios que la sociedad contemporánea reconoce como suyos. De esta manera, los trabajos que se presentaron, en su mayoría coinciden en que la difusión de la cultura es un elemento estratégico para favorecer el desarrollo de la sociedad con base en sus particularidades.

Los elementos derivados del análisis apuntan que:

La crisis actual de las sociedades latinoamericanas es la crisis de las relaciones de la sociedad con el Estado. La sociedad debe convertirse en la gestora de su propia cultura y el Estado en un facilitador de ese proceso.

La cultura debe entenderse como parte integral del desarrollo y el patrimonio cultural como fundamento de la identidad social. En tal sentido, deben reforzarse los procesos de descentralización de la gestión cultural y de la participación ciudadana y desarrollar programas de información y comunicación en correspondencia con la sociedad.

La comunidad debe dejar de ser un objeto de estudio para convertirse en el sujeto que toma las decisiones sobre su patrimonio. Las comunidades no sólo deben rescatar su historia, también deben ser los sujetos y los constructores de su historia.

Un aspecto ético a tomar en cuenta por las instituciones y los investigadores dedicados a tales tareas, debe ser la devolución de los resultados y de la información generada, de modo que la población que proporcionó tales insumos esté siempre informada del uso dado al material.

Las instituciones deben recuperar la confianza de las comunidades, construir compromisos con ellas y responsabilizarse con las tareas que éstas emprendan.

El desarrollo sustentable no debe ser consecuencia de un programa estatal sino resultado de la reflexión comunitaria. Cada pueblo indígena y comunidad rural discute y genera ideas propias sobre qué rumbo quiere tomar en el futuro, qué es lo que quiere transformar y qué desea conservar. Solamente cada pueblo puede brindarse el desarrollo de acuerdo a sus propios valores y formas de vida.

Es más importante el proceso de producción del consenso que el resultado final, ya que este surge desde el interior de las prioridades de la comunidad.

Las instituciones son poco receptivas, priorizan sus criterios de conservación sobre los de la comunidad, las instituciones deben entender las iniciativas de las comunidades. Además, la legislación no reconoce las formas de organización indígena.

Se recomienda apoyar el papel de las instituciones y los profesionistas para dar asesoría técnica y metodológica a los proyectos surgidos del seno de las comunidades.

La propuesta concreta es crear una comisión donde primero, se reconozcan jurídicamente las formas de organización indígena y se les faculte para aprovechar y manejar su patrimonio. Asimismo, la creación de centros de capacitación orientados a la formación de integrantes de la comunidad para que puedan desarrollar sus propios proyectos de conservación y manejo del patrimonio.

Se sugiere la creación de comisiones de vinculación con las organizaciones comunitarias indígenas, a partir de la elaboración de directorios, sustentados en proyectos u organizaciones dedicadas a la conservación.

Es necesario reflexionar sobre el destino de los bienes culturales muebles y revisar el término empleado por los especialistas en restauración, ya que las manifestaciones culturales más allá del sentido estético o patrimonial tienen un carácter social de origen y de destino.

Los restauradores de hoy, tienen la obligación de conocer y entender los procesos sociales de las comunidades donde realizan su trabajo, con el propósito de vincular la participación comunitaria en la conservación del patrimonio, generando la apreciación de la identidad cultural.

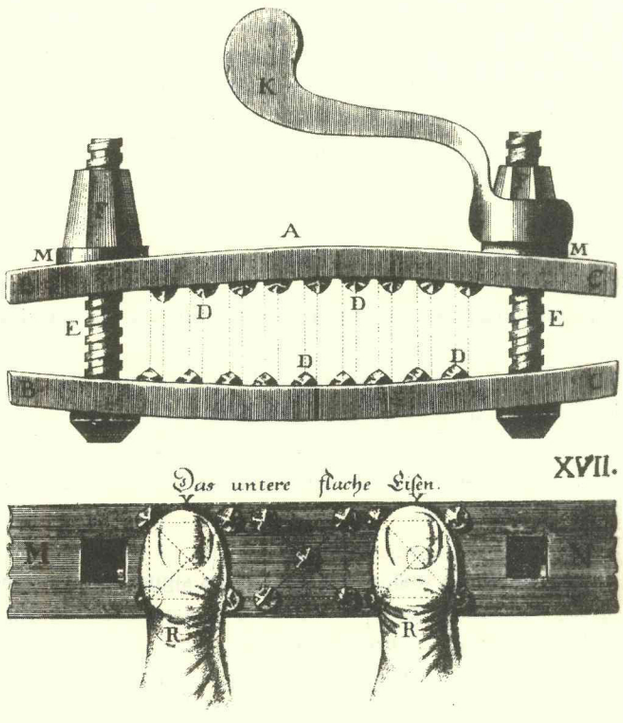

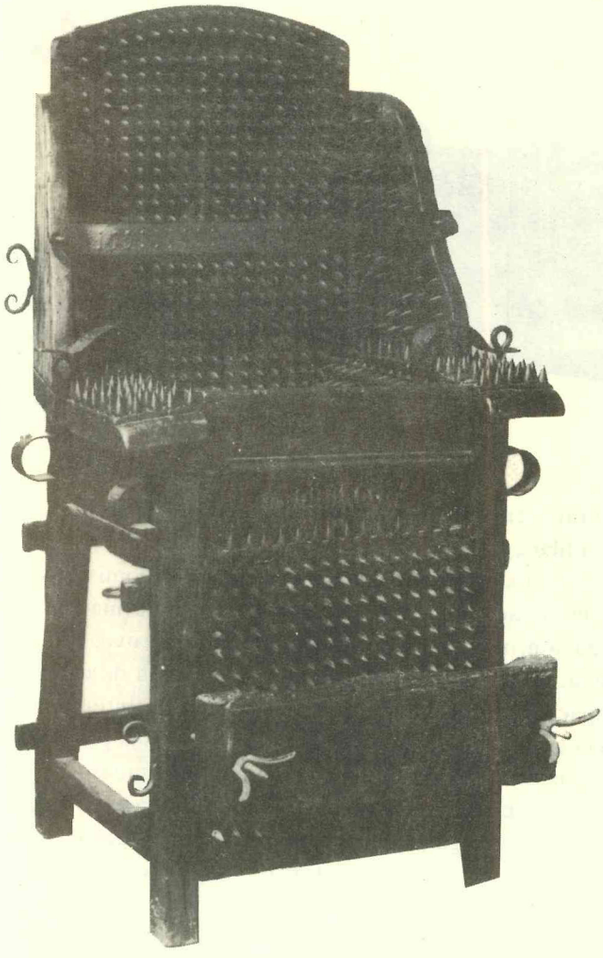

Es necesario estimular el registro de las historias locales y regionales como estrategia para conocer las tendencias y los procesos generados a lo largo del tiempo. Lo anterior es de suma importancia para propiciar proyectos acordes con la realidad social, económica, ambiental y cultural de los pueblos. La historia crítica responsabiliza al individuo brindando nuevas posibilidades para el presente.

Las estrategias para la salvaguarda del patrimonio deben contar con nuevos referentes que propicien su defensa en función de los valores que las comunidades y los pueblos originarios les asignan.

Un elemento que persistió a lo largo de las exposiciones, es la tensión que existe entre instituciones, el patrimonio y la comunidad, por lo que habrá de generar nuevos conceptos en el manejo y administración del patrimonio, los cuales deberán vincularse al sentido comunitario.

Mesa 3:
Globalización, políticas culturales y desarrollo sustentable.

Por su parte, en la tercera mesa, los fenómenos derivados de la globalización fueron discutidos a la luz de las pretensiones del desarrollo. Como tema obligado, el desarrollo sustentable y su relación con la diversidad cultural fueron el centro del debate.

De esta forma, se destacaron los siguientes aspectos:

La conservación del patrimonio cultural y natural no tiene sentido ni futuro alguno si en nuestros países latinoamericanos prevalecen condiciones de extrema pobreza y marginalidad.

La globalización como proceso distintivo de fin de siglo ha generado una serie de nuevas ideas y reflexiones acerca del futuro inmediato. En este sentido, es impostergable la necesidad de tomar en nuestras manos las riendas del futuro y llevar a su concreción los planteamientos generados por la sociedad civil.

Para atender las necesidades y reclamos de las sociedades campesinas e indígenas de Latinoamérica, las políticas culturales deben mantener un estricto apego a la participación activa e involucramiento directo de los pueblos y culturas en la planeación y diseño de las mismas.

Se planteó que el desarrollo sustentable es un discurso emitido desde el primer mundo que legitima las relaciones sociales de producción sin ofrecer alternativas viables a países megadiversos, por lo que se convierte más en un riesgo que en una alternativa.

La apertura de las fronteras internacionales ha generando relaciones destructivas de nuestro entorno natural y también de nuestros modos más íntimos de vida. Ante la globalización, tenemos la doble urgencia de restablecer los equilibrios biofísicos que nos sustentan y, simultáneamente, proseguir con la construcción de nuestras identidades colectivas.

La democracia debe ser entendida en un sentido amplio, de modo que nos brinde la posibilidad de desplegar todas nuestras potencialidades de reflexión social, ya que la apertura y el libre flujo de bienes en el neoliberalismo han propiciado el aumento de la exclusión y cuestionado las raíces mismas de nuestra soberanía y del concepto mismo del Estado.

En la actualidad los procesos de globalización, en las relaciones internacionales y sociales, son potencialmente degradantes de los capitales sociales, culturales y naturales.

Para afrontar los impactos de la globalización, es necesario aprovechar la creciente participación civil en la vida pública, para lo cual es necesario fortalecer la conciencia de corresponsabilidad en las soluciones. Cuando se descubre que el patrimonio cultural contribuye a una mayor cohesión social, se asume la responsabilidad para su protección.

Un ejemplo concreto del impacto del mercado global en el medio ambiente y en la cultura es que la globalización ha generado la popularidad y el consumo masivo de

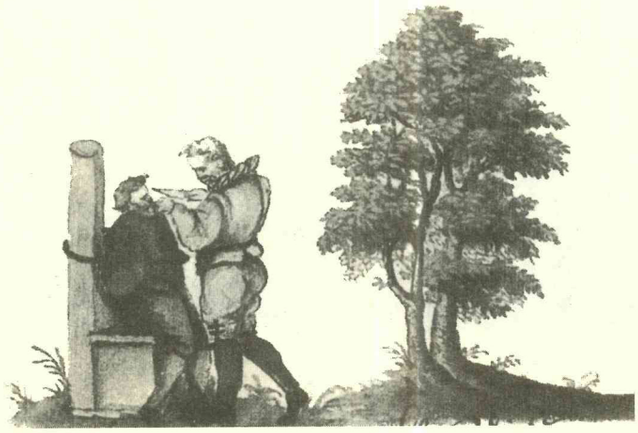

las plantas medicinales y fitofármacos a escala mundial, principalmente en los países del Norte. Su recolección y comercialización desordenada han puesto en peligro diversas especies de plantas, así como de grandes ecosistemas en su conjunto, lo cual contribuye a acrecentar la crisis de la biodiversidad, causando, al mismo tiempo, erosión cultural y problemas sociales.

Es evidente que existe una relación directa entre patrimonio natural y cultural, economía y política. Se tienen que esclarecer los objetivos de un desarrollo sustentable y su vinculación con la iniciativa privada para que nos lleven a redefinir y revalorizar el patrimonio en esta era de globalización.

La globalización como un proceso integral no debe de hacernos pensar sobre el exterior si no más bien a concentrarnos en nosotros mismos, para luego, interrelacionarnos con el resto del mundo sin que éste nos avasalle.

Mesa 4:
Culturas locales, pueblos originarios y desarrollo comunitario

En las últimas décadas, las culturas locales, al igual que los pueblos originarios, han emergido de manera inusitada en el panorama internacional. Su presencia y participación asignan connotaciones inéditas en ésta última década, por lo que el desarrollo comunitario convencional guarda ahora interesantes matices relacionados con las manifestaciones pluriétnicas del desarrollo, en esta época bajo su carácter sostenible.

Las consideraciones de este tema fueron las siguientes:

El modelo de desarrollo económico capitalista, desde sus orígenes y más aún en la actualidad, se ha caracterizado por la negación de los derechos humanos, económicos y sociales de los pueblos indios, por su exclusión social y por la explotación indiscriminada de los recursos naturales presentes en sus territorios.

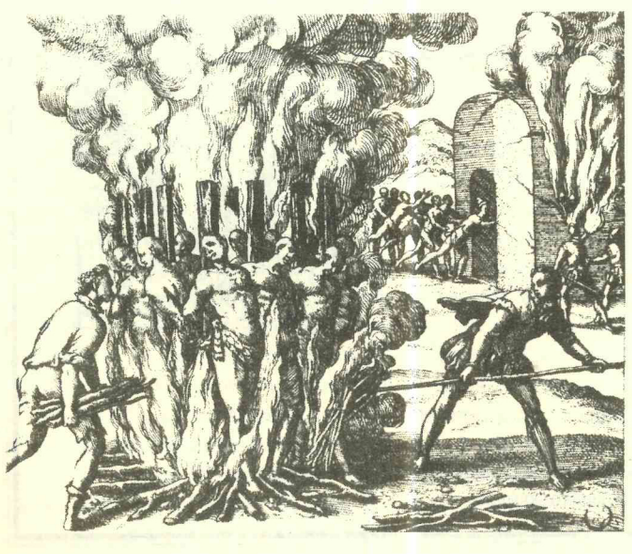

A su vez, el proceso "civilizatorio" derivado de modelos occidentales avanza hacia la homogeneización, tanto de la sociedad, como de sus individuos, fenómeno que también se refleja en la propia diversidad biológica, mermando dos de los rubros de nuestra riqueza patrimonial: el carácter multiétnico de nuestra sociedad y la diversidad natural.

Los añejos y nuevos problemas no sólo han conducido al recrudecimiento de los fenómenos que de hecho amenazan la propia existencia de las comunidades, como es el caso de la migración, sino que se han presentado respuestas inusitadas como el levantamiento armado en Chiapas.

A la luz de la propagación de la miseria y del conflicto chiapaneco, la preservación y defensa de las culturas ancestrales, así como de los pueblos y de la identidad comunitaria, están planteando nuevos derroteros donde la comunidad indígena comienza a presentarse como nuevo sujeto social. Así, los conceptos de desarrollo humano integral, autonomía, desarrollo comunitario, preservación del medio ambiente y de la cultura viviente toman cada vez más fuerza, en este difícil proceso que replantea las relaciones de las comunidades tradicionales con la sociedad y el propio Estado.

En la difícil tarea de buscar un desarrollo integral donde la satisfacción de las necesidades materiales no conduzca a la desintegración cultural de las comunidades, al deterioro del medio ambiente y a la subordinación hacia las políticas paternalistas. El autodiagnóstico comunitario se presenta como una condición indispensable para fomentar el desarrollo sustentable y cimentar las bases de la autogestión. En este ejercicio de autodiagnóstico donde la comunidad "se mira a sí misma", los recursos audiovisuales como el video constituyen un instrumento valioso que además de profundizar la reflexión de la comunidad permite la difusión de experiencias concretas.

Gracias a las aportaciones de la ecología y de las etnociencias es posible diseñar nuevos modelos de aprovechamiento en la franja intertropical, basados en la capacidad fotosintética mayor. Ello generaría la posibilidad de contribuir a un nuevo modelo civilizatorio basado en el comportamiento de la biósfera.

Los pueblos indígenas y las culturas locales están destinados a desempeñar u papel central en la recomposición y rediseño de un mundo para todos. Las culturas dominantes tendrán que ceder en sus concepciones cientificistas de la realidad para aprender nuevos referentes de la naturaleza y de la vida emanados del conocimiento y saberes ancestrales, siempre renovados, de dichos pueblos.

La sociedad del futuro tendrá que trascender los conceptos de tolerancia por los de integralidad y nuevas formas de convivencia en el marco de la diversidad y el estímulo a la diferencia.

Por último, un buen punto de inicio es el reconocimiento a las capacidades autogestivas y autonómicas de las comunidades locales, ya que el respeto a los usos y costumbres y sus sistemas de gobierno son la base para la constitución de nuevas relaciones de carácter horizontal y ya no colonialistas.

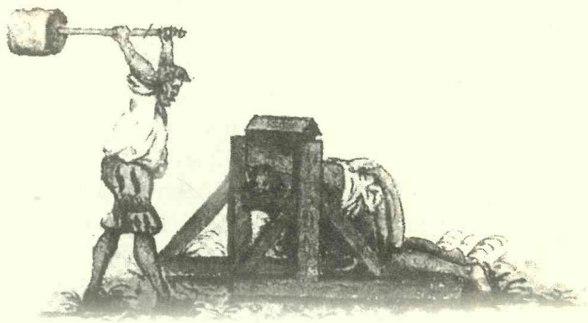

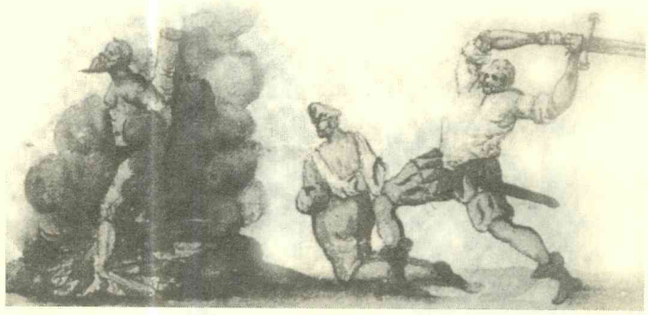

Mesa 5:
La educación en los procesos de desarrollo social de la comunidad

Es un hecho que la preservación de la naturaleza y del patrimonio cultural no puede ser concebida al margen de las condiciones de vida de la población. El quehacer institucional tiene una ardua labor en ese terreno, ya que ello implica ante todo un cambio en las condiciones económicas de vida de la población y de las concepciones que subyacen en las relaciones sociales que todo proceso de conocimiento implica. Educación y desarrollo son los puntos nodales de los puntos que a continuación se señalan:

Es necesario pasar de una educación rígida y dura, a modelos de aprendizaje que permitan no sólo la obtención de conocimientos sino el desarrollo integral del sujeto

Se debe pugnar por una educación y una ciencia vinculada con la realidad y no al margen de ella.

El lenguaje debe permitir que la educación en la comunidad se constituya en un elemento de intención liberadora.

Es necesario que los profesionales vinculados con las tareas de conservación, preservación, restauración, difusión y administración del patrimonio cultural se sensibilicen y reeduquen para afrontar los retos que la participación social en este sentido requiere.

Es posible que desde la educación, aun bajo el contexto de la reestructuración capitalista, la sociedad asuma la conservación de sus particularidades culturales.

La importancia de los procesos educativos en toda comunidad no se pueden omitir, si se quiere que las comunidades se desarrollen de manera integral, donde se puedan apropiar plenamente de sus valores culturales y naturales como seres humanos.

Se requiere atender la educación más allá del aula y reformular los contenidos da los planes escolares a partir de la geografía y de la historia.

Es necesario desarrollar agrado por el conocimiento y sus alcances.

Para favorecer los procesos productivos se requiere de conocer las particularidades de la naturaleza.

Se tienen que enfrentar los problemas de pobreza para poder dar un desarrollo sustentable.

La capacitación impulsa la transformación sustentable, se requiere entonces planear el desarrollo de capacidades.

El registro de la historia oral permite la visualización de procesos y de la problemática en el campo, por lo que es importante su desarrollo.

Para estimular la creatividad es necesario mayor apoyo y coordinación para fomentarla, en contra de la violencia.

Es necesario que existan instituciones enfocadas a la capacitación y sería trascendental reabrir escuelas de artesanos.

La educación ambiental debe de replantear sus estrategias orientadas al cambio de hábitos entre los sujetos sociales, porque hasta el momento éstos no han sido modificados debido a sus métodos utilizados para ese fin.

La educación para la conservación es un proceso que requiere de apoyo para formar agentes de cambio que respondan a las necesidades del mundo moderno.

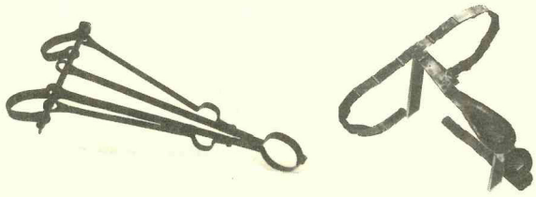

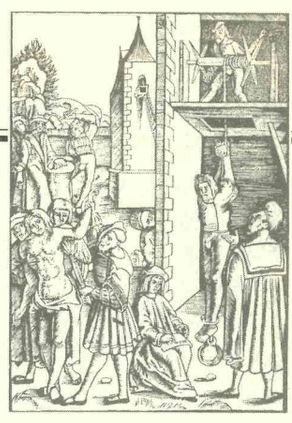

DIRECTORIO

Diario de Campo
Es una publicación mensual interna de la Coordinación Nacional de Antropología, del Instituto Nacional de Antropología e Historia
Lic. Ma. Teresa Franco
Directora General del INAH
Responsables: Gloria Artís/Roberto Mejía
Edición: Benigno Casas
Diseño Euriel: Hernández
Apoyo informativo: Bernardo Robles

Las opiniones de las notas y artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores.
CIERRE DE LA EDICIÓN:
Se informa que la fecha límite para la recepción de colaboraciones que se publicarán en *Diario de Campo* núm. 20, será el 14 de febrero.
La información recibida después de esta fecha será incluida (si todavía está vigente), en el número siguiente.